Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
20	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	1331	1

CENTRAL SEGUROS

Asegurado:	Documento:
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	80029222-7

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
07/02/2024	08/11/2022	08/03/2025	851	0

TOMADOR: TERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento para el Contrato N° 84/2022 "Mantenimiento Y Soporte Técnico Del Sistema De Gestión Presupuestaria" - ID 419.293, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinticuatro Millones)	24.000.000	0
	TOTALES	24.000.000	0

Obs: Se hace constar por este endoso, que en virtud a la LEY 7143/23 Y DECRETO N° 82/23 el asegurado de la póliza es "LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" con RUC 80137559-2 y DOMICILIO: MARISCAL LÓPEZ Y FULGENCIO YEGROS, ASUNCIÓN. Dicha Ley se fusiona a la "DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS y SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN".-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso

Prima	Gs.	0
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	0
Premio	Gs.	0

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Emitido en ASUNCION, 07 de febrero de 2024

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General